



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

"Independencia judicial, valor institucional y respeto a la autonomía"



CIRCULAR CDMX 38/2016

**TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES,
ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA, AMBOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 26-29/2016**, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día cinco de julio del año en curso; este órgano colegido **determinó** hacer de su conocimiento que en términos del artículo 183 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para el inicio y trámite de averiguaciones previas y carpetas de investigación, pueden solicitar el apoyo correspondiente a la Dirección Jurídica del H. Tribunal.

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2016

**MTRA. ZAIRA LILIANA JIMENEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARIA GENERAL